

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 035 -2013-IIAP-GE

Iquitos, 20 de setiembre de 2013

Visto, la propuesta de Directiva presentada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización para la formulación, aprobación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), para el año fiscal 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 71º del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF (30.12.2012) establece en su numeral 71.3 que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Pliego 055 IIAP ha presentado al Ministerio de Economía y Finanzas el proyecto de presupuesto para el año 2014, el mismo que contiene la estructura funcional programática a nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales, y, Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP), con su respectiva asignación presupuestaria, el mismo que está considerado en el Proyecto de Ley N° 2594/2013 - PE del 29.08.2013, presentado por el Ejecutivo al Congreso de la Republica;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización presentó una propuesta de directiva, teniendo por finalidad establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tenerse en cuenta en los procesos de formulación, aprobación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana para el año 2014;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Oficina General de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 31º inciso h) del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **Directiva N° 006-2013-IIAP-GE- Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Año Fiscal 2014**, que por anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la difusión respectiva, y al Director del Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad (BIOINFO) publicar la presente Resolución y Directiva en el Portal del IIAP. www.iiap.org.pe

Regístrese y comuníquese,

Ing. **ROGER BEUZEVILLE ZUMAETA**
Gerente General



DIRECTIVA N° 006 - 2013-IIAP-GE

Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Año Fiscal 2014

Iquitos, 20 de setiembre de 2013

I. OBJETIVO

Formular, aprobar, monitorear y evaluar el Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para el año fiscal 2014.

II. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer los lineamientos técnicos a tenerse en cuenta en los procesos de formulación, aprobación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) por Resultados del IIAP, año 2014

III. BASE NORMATIVA

La aplicación de la presente Directiva se sujeta a la siguiente normatividad legal:

- Ley N° 23374, Ley de creación del IIAP
- Reglamento de Organización y Funciones -ROF- (Artículo 37° literal b) aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 247/036-2010-IIAP-CS en su XXXVI sesión ordinaria de fecha 26.05.2010
- D.S. N° 037-2012-EF TUO de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículo 71 numeral 71.3)
- Acuerdo de Consejo Superior N° 269/042-2013-IIAP-CS (21.05.13) que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 adecuado al PESEM 2013 -2016
- Directiva N° 005-2013-EF/50.01 Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2013, aprobada por R.D. N° 014-2013-EF/50.01
- Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, presentado por el Ejecutivo al Congreso de la Republica¹, publicado en el diario oficial "El Peruano" que contiene en sus anexos respectivos, el proyecto de presupuesto del Pliego 055 IIAP.

IV. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación obligatoria en todos los órganos estructurales del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

V. NORMAS GENERALES

5.1 Proceso Formulación

1. El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de planificación de corto plazo, en el cual los responsables de cada dependencia, establecen los objetivos a lograr, los indicadores y metas a ejecutar, las estrategias a implementar, el cronograma de ejecución, los beneficiarios y el resultado esperado al finalizar el año; en base al presupuesto asignado, bajo el enfoque Gestión por Resultados (GpR).
2. El POI debe estar alineado con el contenido integral del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018 (Visión, Misión, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, productos, actividades estratégicas, etc.); así como a la normatividad legal relacionada con los objetivos nacionales, sectoriales y regionales, según corresponda.

¹ Expediente N° 2594/2013-PE del 29.08.2013



3. Con la finalidad que exista coherencia y consistencia entre los objetivos y resultados a lograr en los proyectos o subproyectos de investigación, así como tener una herramienta de planificación estratégica para realizar el monitoreo y evaluación respectiva, a partir del 2014 se iniciara la cultura de formular en cada uno de ellos el Marco Lógico y actualizar la Línea de Base.
4. En la formulación de los proyecto y subproyectos, los programas de investigación, las gerencias regionales y las oficinas deben tener en cuenta lo siguiente:
 - Estarán orientados a un desarrollo con enfoque de competitividad, innovación y sostenibilidad en la generación de tecnologías, productos con valor agregado, conservación de los recursos naturales, entre otros, que en el corto y mediano plazo tengan un alto impacto social, económico y ambiental; con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población amazónica, teniendo como prioridad:
 - Las políticas de obligatorio cumplimiento (D.S. N° 027-2007-PCM y sus ampliatorias), en lo que sea pertinente.
 - Las recomendaciones del Consejo Superior realizadas en sus sesiones ordinarias.
 - Los logros y resultados obtenidos en las evaluaciones del plan operativo institucional en el año anterior y en el presente año.
 - Los compromisos institucionales, asumidos en convenios de cooperación técnica nacional e internacional.
 - Los proyectos de inversión pública aprobados en el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo al Congreso de la Republica.
5. Los Programas de Investigación, programarán en sus respectivos planes operativos, los indicadores y metas establecidos en el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA- Perú 2011- 2021) y PLANAmbiente Perú 2013-2104 aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, en su condición de **Responsable** y **Co-responsable**, en las siguientes Acciones Estratégicas:

7.5 Meta 5. Diversidad Biológica
En condición de Responsable:

- Acción Estratégica 5.4 Desarrollar actividades sostenibles en los ecosistemas amazónicos con escasa o poca intervención y en ecosistemas transformados.
- Acción Estratégica 5.5 Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en las áreas de las comunidades nativas y asentamientos humanos rurales.

En condición de Co- Responsable:

- Acción Estratégica 5.1 Fortalecer la Conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.
- Acción Estratégica 5.2 Identificar y consolidar zonas de agrobiodiversidad.
- Acción Estratégica 5.8 Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico del país.
- Acción Estratégica 5.10 Incremento el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados del país reconociendo el conocimiento tradicional asociado ellos.
- Acción Estratégica 5.13 Incrementar las líneas de biocomercio en la economía nacional.
- Acción Estratégica 5.15 Fortalecer la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la contribución a la economía nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado (SINANPE).



7.7 Meta 7: Gobernanza Ambiental

En condición de Responsable:

- Acción Estratégica 7.13 Ampliar la capacidad del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana- IIAP- como aporte al desarrollo sostenible de la Amazonia.
- Acción Estratégica 7.18 Desarrollar investigaciones para la mitigación y adaptación al cambio climático considerando la variabilidad climática.

En condición de Co - Responsable:

- Acción Estratégica 7.12 Desarrollar la investigación ambiental en temas prioritarios.
- Acción Estratégica 7.19 Desarrollar investigaciones orientadas a la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.

6. Asimismo los programas de investigación, gerencias regionales y oficinas programaran indicadores y metas del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANING) 2012-2017 que corresponden al IIAP, como: normas o directivas de prevención del hostigamiento sexual, campañas de la erradicación de estereotipos de género, erradicación de prácticas discriminatorias basadas en la diferencias de género y orientación sexual que se pueden publicar en el portal institucional, derechos de maternidad y paternidad, entre otros.
7. El responsable del Programa Presupuestal (PP) 035. Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica y de los proyectos y/o subproyectos de investigación, serán designados mediante Resolución Gerencial a propuesta del Director del Programa, respectivo.
8. La Oficina General de Administración y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en forma complementaria, programarán indicadores y metas en su plan operativo respectivo, sobre la aplicación de normas anticorrupción y de simplificación administrativa, según les corresponde.
9. La Estructura Programática para el año 2014, que contiene las actividades, proyectos y subproyectos, así como las metas y unidades de medida, se presentan en el **Anexo N° 1**.
10. El proyecto de presupuesto de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, y Recursos Determinados (Canon y Sobre canon petrolero) y partidas genéricas (2.1 Personal y obligaciones sociales; 2.3 Bienes y servicios, 2.5 Otros gastos y 2.6 Adquisición de activos no financieros) de cada actividad, proyecto o subproyecto de investigación, se presenta en el **Anexo N° 2**.
11. Los programas de investigación, formularán su plan operativo de acuerdo al modelo de la Ficha "Esquema básico de formulación del plan operativo institucional: programa de investigación, proyecto y subproyecto de investigación" que se detalla en el **Anexo 3**. Los componentes que contendrá un proyecto de investigación, son:
 - i. **Investigación Científica y Tecnológica** (técnicas, metodologías, protocolos, políticas, planes, mapas, inventarios, ensayos, evaluaciones, información, base de datos, artículos científicos, libros, tesis de pregrado y post grado, entre otros).
 - ii. **Transferencia Tecnológica** (productos traducidos en bienes y servicios que se entregaran a los beneficiarios directos, como: post-larvas, alevinos, plantones, asistencia técnica, capacitación, manuales y/o guías técnicas, entre otros).
 - iii. **Difusión y promoción** (ferias agropecuarias, programas de difusión por la radio, TV, eventos científicos nacionales e intencionales, talleres de sensibilización, prácticas preprofesionales, entre otros).
12. En la formulación de los **Indicadores de Producto** que se realizarán en los procesos de i) investigación científica y tecnológica, ii) transferencia tecnológica, iii) difusión y promoción para el 2014, se tendrá en cuenta las siguientes características:
 - **Razonable:** Deben ser factibles de ser logrados teniendo en cuenta los recursos asignados.



- **Claros:** Deben encontrarse explícitamente definidos y diferenciados a fin de evitar confusión en los productos esperados.
- **Mesurable:** Deben ser susceptibles de medición (cantidad, calidad, etc.)

Estos indicadores deben apuntar a lograr los **Indicadores de Desempeño**, que se presenta en el PEI 2014-2016.

13. Las gerencias regionales, direcciones de programa y oficinas, formularan su plan operativo conforme al modelo de la Ficha "Esquema básico de formulación del plan operativo institucional de gerencias regionales, direcciones de programa y oficinas", que se detalla en el **Anexo 4** en las siguientes acciones estratégicas:

a) **Gestión**

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipo.
- Promoción de la formación y capacitación del talento humano regional para la investigación.
- Desarrollar líneas de investigación multidisciplinarias y transprogramáticas (núcleos)
- Impulsar el desarrollo de redes de investigación a nivel nacional e internacional.
- Ampliar y mejorar los servicios a los ciudadanos basados en plataformas interoperables de gobierno electrónico.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de resultados.
- Mejorar el sistema de gestión administrativa en el entorno interno y externo.
- Fortalecer las capacidades humanas y operativas descentralizadas del IIAP.

b) **Difusión y Promoción**

- Difusión estratégica en principales medios de comunicación (prensa hablada, escrita y TV) local, regional o nacional. Promocionar las tecnologías en ferias agropecuarias, ferias internacionales y otros eventos regionales o nacionales, entre otros.

c) **Gestión Financiera**

- Desarrollar estrategias de acceso al financiamiento de la cooperación científica y tecnológica, por medio de convenios o contratos, nacional e internacional para captar recursos de fuentes externas; e, incrementar la generación de ingresos por venta de bienes y servicios.

d) **Gestión Operativa**

- Desarrollar indicadores y metas de acuerdo a sus competencias funcionales y operativas.

5.2 Proceso Aprobación

1. En reuniones de Comité de Programa se socializará y definirá la programación de la propuesta de su plan operativo, el mismo que será presentado y expuesto ante el Comité de Planificación.
2. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, consolidará las propuestas, a las que podrá realizar los ajustes técnicos necesarios, formulando el documento del proyecto del POI a nivel Pliego, quien presentará a la Gerencia Estratégica.
3. El Directorio, aprobará el proyecto de POI, quien dispondrá su presentación y sustentación ante el Consejo Superior.
4. El Consejo Superior, acorde con la facultad conferida en la Ley N° 23374 aprobará el Plan Operativo Institucional (POI por Resultados).
5. El Presidente del IIAP, mediante Resolución Presidencial, ratificará la aprobación del POI, el mismo que será publicado en el portal del IIAP: www.iiap.org.pe. Un ejemplar del POI será remitido por la OPPyR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAM.



5.3 Proceso Monitoreo

1. Esta fase constituye la acción de verificación permanente de los avances físicos de los proyectos, actividades y metas, para determinar si ésta, se conduce en forma correcta, con relación a lo programado²
2. El monitoreo de los proyectos de investigación es realizado por el responsable o coordinador directo y su inmediato superior. El IIAP aplica el principio de autoevaluación de sus proyectos.
3. Para el monitoreo y evaluación de los resultados y avances de los proyectos de investigación y cooperación se establece el siguiente cuadro de responsabilidades:

Responsable del M+E	Objetos del M+E		Periodicidad		Receptor de la Información
	Monitoreo	Evaluación	Monitoreo	Evaluación	
Gerencia Estrategica	Indicadores de impacto por objetivo estratégico	Objetivos estratégicos	semestral	Anual Trimestral	Presidencia
Director de Programa	Indicadores de impacto por programa	Propósito de programa	Trimestral	Anual	Gerencia Estrategica
Jefe de Proyecto	Indicadores de resultado por proyecto	Propósito del proyecto	Trimestral	Semestral	Director de Programa
Responsable de Subproyecto	Indicadores de Productos		Mensual	Trimestral	Jefe de Proyecto o Director de Programa según corresponda.

5.4 Proceso Evaluación

1. **La Evaluación** del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto Institucional, consiste en el análisis periódico de los factores que inciden en el cumplimiento de las actividades, metas y objetivos programados, para conocer los resultados obtenidos, durante la ejecución y aplicar las medidas correctivas o de reforzamiento correspondiente, que mejoren la gestión y los resultados³
2. La evaluación a nivel programa estará a cargo del Director del Programa de Investigación, quien es el responsable de los logros obtenidos en cada proyecto o subproyecto de investigación; así como de la calidad y veracidad de la información presentada a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización (OPPyR), siguiendo los lineamientos que se especifica en el presente Ítem.
3. La OPPyR realizará la evaluación del plan operativo institucional (POI) y del presupuesto institucional, en forma trimestral, por medio de **Indicadores de Desempeño (IdD)**: Eficacia, Eficiencia, Economía y Efectividad, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

² FRANCISCO Juan, julio 2011, Planeamiento Estratégico, Plan de Desarrollo concertado y Plan Operativo, Pacifico editores, I Edición, 409.

³ FRANCISCO Juan, julio 2011, Planeamiento Estratégico, Plan de Desarrollo concertado y Plan Operativo, Pacifico editores, I Edición, 409.

- a) Para la determinación del nivel de cumplimiento se calcula un **ratio** expresado en porcentaje (%) que considera el logro de hitos e Indicadores vinculados a la actividades o proyecto que el Programa de Investigación, Oficina o Gerencia Regional, realizados al primer, segundo, tercer o cuarto trimestre del año correspondiente.

El ratio se calcula siguiendo el siguiente modelo⁴.

Actividad / Proyecto	Nivel de cumplimiento (ejecutado / programado * 100)
Indicador 1	100%
Indicador 2	80%
Indicador 3	30%
Avance porcentual promedio de las metas contenidas en la Act /Proy ejecutado	70%

- b) El **Indicador de Eficacia** del Programa (ejecución de metas físicas), correspondiente a un trimestre, se determinara mediante la siguiente formula:

$$\text{Indicador de Eficacia} = \frac{\text{Sumatoria de \% logrado por cada proyecto}}{\text{N° de proyectos del programa}}$$

Similar metodología se realizará para determinar el Indicador de Eficacia de un hito, Indicador de producto, subproyecto o proyecto de investigación.

- c) El **Indicador de Eficiencia del Programa** (ejecución de gastos), correspondiente a un trimestre, será determinado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador de Eficiencia} = \frac{\text{Ejecución de gastos devengados}}{\text{PIM respectivo}}$$

Similar metodología se realizará para determinar el Indicador de Eficacia de un hito, Indicador de producto, subproyecto o proyecto de investigación.

- d) El **Indicador de Efectividad** a nivel de cada programa, actividad o pliego, es determinado bajo la siguiente formula:

$$\text{Indicador de Efectividad} = \frac{(\text{Indicador de Eficacia}) * (\text{Indicador de Eficiencia})}{100}$$

- e) Al finalizar el ejercicio fiscal, **Indicador de Gestión** muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por el Instituto respecto de la misión institucional, el cual, tomando como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación⁵

Rangos Trimestrales acumulados				Calificación
I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
- 0.25	- 0.50	0.82 - 0.77	1.00 - 0.95	Muy bueno
0.24 - 0.23	0.46 - 0.40	0.76 - 0.69	0.94 - 0.90	Bueno
0.22 - 0.21	0.39 - 0.33	0.68 - 0.60	0.89 - 0.85	Regular
0.20 - 0.00	0.32 - 0.26	0.59 - 0.51	0.84 - 0.83	Deficiente

⁴ Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuesto institucionales de las entidades de gobierno nacional, regional y locales para el año fiscal 2013

⁵ Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuesto institucionales de las entidades de gobierno nacional, regional y locales para el año fiscal 2013



- k) Con relación a la información de tesis (pregrado o postgrado) o prácticas preprofesionales (IST, universidades), se presentará en el siguiente cuadro:

Proyecto / Actividad:

Nº	Tesis/Prácticas	Institución (IST-Univ.)	Denominación	Fecha		Área	Estado Situacional	Asesor del IIAP
				Inicio	Término			
	<u>Tesis:</u>							
	<u>Prácticas:</u>							
	TOTAL							

- l) La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, presentará la Evaluación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional, consolidado, teniendo en cuenta la información presentada por los programas, gerencias regionales u oficinas, para ser analizado y aprobado por el Directorio del IIAP.
- m) La Oficina General de Administración, presentará adicionalmente el informe de Avances físicos de los proyectos de inversión pública, en ejecución, con el VºBº de los Ing. Supervisores o Ing. Residentes o Coordinadores, respectivos.

VI. CRONOGRAMA GENERAL DE FORMULACIÓN DEL POI 2014:

Acciones	Responsable	Fechas limites
• Distribución y publicación de la Directiva.	Jefe de la OPPyR	24 de setiembre 2013
• Inicio de la sesión del Comité de Planificación, y Reuniones de trabajo de los Gerentes Regionales con Directores de Programa de Investigación	Gerente General Directores de Programa	25 de setiembre de 2013
• Presentación y Exposición del POI de los Programas y Gerencias Regionales y Oficinas a la OPPyR.	Directores de Programa	26-27 de setiembre 2013
• Presentación y Exposición del POI de las Gerencias Regionales y Oficinas	Gerentes Regionales y Jefes de Oficina	26 y 27 setiembre 2013
• Consolidación, revisión y presentación oficial de los POI a la OPPyR	Directores de Programa, Gerentes Regionales y Jefes de Oficina	Hasta el 15 de octubre 2013
• Consolidación, revisión y presentación del POI del IIAP a Gerencia General	Jefe de la OPPyR	Hasta el 30 octubre 2013
• Presentación del POI 2012 ante el Directorio	Gerente General	Hasta el 15 noviembre 2013
• Remisión a los miembros del Consejo Superior	Presidencia del IIAP	Hasta el 29 noviembre 2013



VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Los proyectos de investigación de cooperación científica y tecnológica cuyo presupuesto es administrado por el IIAP bajo la modalidad de encargo, sea mediante convenios o contratos de cooperación técnica - económica, nacional e internacional, se incluirá en el plan operativo institucional, siguiendo el esquema básico del **Anexo 3**.
2. La evaluación del POI, a cargo de la OPpyR, se realizará en base la información proporcionada por los responsables de las diferentes dependencias, en la presunción de la veracidad conforme lo establece la Ley N° 27815 - Código de Ética de la Función Pública, en concordancia con el **tercer párrafo** del literal a) la TERCERA Disposición Complementaria Modificatoria del Artículo 29°-A de la Ley N° 28411, establece lo siguiente (...) **La determinación de la PCA no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso**”.
3. La evaluación presupuestaria se efectuara sobre la base de ejecución presupuestaria realizada por la Oficina General de Administración (OGA) teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal b) de la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29626 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, publicada el 9 de diciembre del 2010 que dispone. **“La ejecución de las obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento, se sujetan a las formalidades y procedimientos que establezca la Dirección Nacional del Tesoro Público en el marco de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, como parte de la etapa de ejecución de gasto denominado “pago”, quedando derogado el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”**
4. Las diferentes dependencias que tengan la iniciativa de formular estudios de pre inversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública, lo harán por intermedio de la Unidad Formuladora (OPPyR) con la finalidad de dar cumplimiento estricto a las normas y directivas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
5. En la **Fase de Ejecución** del plan operativo, los directores de los programas de investigación PIBA, PROBOSQUES, PROTERRA, AQUAREC, SOCIODIVERSIDAD y BIOINFO, así como los Gerentes Regionales y Jefes de Oficina, ejecutarán sus proyectos, subproyectos y metas de acuerdo a la programación aprobada en el POI.

Asimismo, los responsables de proyectos, subproyectos, o actividades, direcciones de programa de investigación, al ejecutar modificaciones presupuestarias, objetivos, indicadores y metas, así como realizar actividades extraprogramáticas durante el ejercicio fiscal, aplicarán el **criterio de la discrecionalidad y del costo /beneficio**, de tal manera que no afecte en forma desproporcionada el presupuesto asignado a cada meta.

En todo acto administrativo que comprometa los recursos públicos, se tendrá en cuenta los Principios Regulatorios: Equilibrio presupuestario, Especialidad cuantitativa, Especialidad cualitativa, Universalidad y unidad, De no afectación predeterminada, Integridad, Información y especialidad, anualidad, Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos, Transparencia presupuestal y Principios complementarios, establecidos en el TITULO PRELIMINAR del TUO de la Ley 28411 (DS. 304-2012-EF), de tal forma que no afecte en forma desproporcionada el presupuesto asignado, bajo su responsabilidad.



VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. La Unidad de Personal, proporcionará a los programas de investigación y demás unidades orgánicas, la información del personal contratado, nombrado por diferentes modalidades y fuentes de financiamiento.
2. Información no contemplada en la presente Directiva será resuelto por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

IX. RESPONSABILIDAD.

- Los jefes de oficina, directores de programas de investigación y gerentes regionales, son responsables de la formulación de su plan operativo, hasta la presentación correcta a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- El Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, hasta la presentación al Directorio, y su publicación en el Portal del IIAP, posterior a la fecha de aprobación del Consejo Superior.
- Titular del Pliego, hasta la presentación y aprobación del POI por el Consejo Superior.



FICHA

ESQUEMA BÁSICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, PROYECTO Y SUBPROYECTO

I. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

1. Datos del Programa del Programa de Investigación:

Nombre	:	Nombre del Programa de Investigación según el ROF
Responsable	:	Nombres completos, profesión, Grado
Cargo	:	Director del Programa...

2. Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos 2014-2018 (Ejemplo AQUAREC)

EJE TEMÁTICO 1	PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON ESPECIES NATIVAS AMAZÓNICAS	
Objetivo Estratégico	1	Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas
EJE TEMÁTICO 3	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS EN LA CUENCA AMAZÓNICA	
Objetivo Estratégico	8	Mejorar el uso sostenible y la conservación de la diversidad hidrobiológica
Objetivo Estratégico	9	Mejorar la gestión de cuencas hidrográficas priorizadas en la Amazonía

Nota: Un objetivo estratégico pueden derivar en un proyecto de investigación y puede ser su objetivo general, que en el Marco Lógico vendría a ser el Propósito.

3. **Misión del Programa** (Indicar en forma precisa el propósito del programa, los principales servicios que presta, los beneficiarios o usuarios directos)

4. **Indicadores de Desempeño y Productos Cuantificables a lograr 2014 - 2016⁶**

(Ejemplo Programa AQUAREC)

EJE TEMÁTICO 1: PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON ESPECIES NATIVAS AMAZÓNICAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

INDICADORES	Unid. de Med.	Valores a Alcanzar (*)			
		Base	2014	2015	2016
OE 1. Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas					
1. Incremento de la producción acuícola amazónica (doncella, sábalo cola roja, palometa banda negra, paco, gamitana y boquichico)	Millón post-larvas/año	15	15.5	16	17

*) Valores en el área de influencia del IIAP

⁶ Según Plan Estratégico Institucional 2014-2018

PRODUCTOS CUANTIFICABLES:

OE 1. Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas	Unid. de Med.	Valores a Alcanzar			
		Base	2014	2015	2016
PRODUCTOS					
Productores y empresarios acuícolas reciben capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías	Persona/año	1200	1200	1200	1200
Productores y empresarios acuícolas adquieren post-larvas de peces amazónicos	Persona/año	300	400	500	500
Productores y empresarios acuícolas reciben manuales de piscicultura.	Persona/año	0	50	100	100

5. Presupuesto Toda Fuente de Financiamiento Año 2014 (Ejemplo AQUAREC)

Programa	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recadados	Canon y Sobre canon petrolero	TOTAL
Totales según se detalla en el Anexo 2.				

(*) Incluye una Demanda Adicional de CSC, por elaborar el Plan de Trabajo, según corresponda.



II. FICHA DE UN PROYECTO O SUBPROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

1. Generales

Nombre	:	
Responsable	:	Nombres completos, profesión, Grado
Equipo Investigador	:	Nombres completos, profesión, Grado

2. Ámbito Geográfico:

Departamento(s)	:	
Provincia(s)	:	
Distrito(s)	:	
Lugar(s)	:	

3. Beneficiarios directos de los productos cuantificables (bienes y servicios) que les serán transferidos en el año de ejecución

Denominación	Cantidad	Nº de Personas (Estimado)	Tipo de producto que será entregado (Bienes y/o servicios)	Periodicidad (trimestral, semestral o anual)
Comunidades Nativas				
Comunidades Indígenas				
Productores				
Agricultores				
Instituciones Educativas				
Instituciones Publicas				
(...)				

4. Tiempo de duración de la investigación:

Fecha de inicio (*)	Fecha de término	Años

(*) Desde el mes y año de inicio del proyecto / subproyecto, aún con el PEI 2009-2018

Presupuesto toda fuente de financiamiento año 2014

Proyecto o Subproyecto	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recadados	Canon y Sobrecanon petrolero	TOTAL
Totales según se detalla en el Anexo 1.				

(*) El Presupuesto del Proyecto será igual a la sumatoria de los subproyectos.

6. Antecedentes del proyecto o subproyecto

--

7. **Problema:** Tener como marco de referencia lo descrito en cada objetivo del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018. Identificar el problema central en investigación científica o tecnológica, indicando sus causas y efectos, población directa afecta, que resolverá el proyecto (Mediante la metodología del "Árbol de Problema").

--

8. **Objetivo General de Proyecto.** Pueden derivarse del objetivo estratégico establecido en el PEI 2014-2018. Este OG vendría a constituir el Propósito en el Marco Lógico.

--

9. **Objetivos Específicos.** Este OE tendrá estrecha relación los productos en los componentes de ciencia y tecnología, Transferencia tecnológica y difusión y promoción. En el marco Lógico vendrían a constituir el Resultado o componentes.

10. **Relación de Proyecto / Subproyecto con el Eje Temático, Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional 2014-2018**

(Ejemplo AQUAREC)

EJE TEMÁTICO 1: PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON ESPECIES NATIVAS AMAZÓNICAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

OE 1. Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas	Unid. de Med.	Valores a Alcanzar (*)			
		Base	2014	2015	2016
INDICADORES					
1. Incremento de la producción acuícola amazónica (doncella, sábalo cola roja, palometa banda negra, paco, gamitana y boquichico) (**)	Millón post-larvas/año	15	15.5	16	17

(*) Valores en el área de influencia del IIAP

PRODUCTOS CUANTIFICABLES:

OE 1. Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas	Unid. de Med.	Valores a Alcanzar			
		Base	2014	2015	2016
PRODUCTOS					
2. Productores y empresarios acuícolas reciben capacitación y asistencia técnica en nuevas tecnologías (**)	Person a/año	1200	1200	1200	1200
3. Productores y empresarios acuícolas adquieren post-larvas de peces amazónicos (**)	Person a/año	300	400	500	500
4. Productores y empresarios acuícolas reciben manuales de piscicultura (*)	Person a/año	0	50	100	100

(**) Estos Indicadores de Desempeño y Productos cuantificables establecidos en el PEI 2014-2018, se programarán en forma obligatoria en los componentes de Investigación científica y tecnológica, Transferencia de Tecnología, y, difusión y Promoción, según corresponda:

11. **Logros 2014 por Objetivo específico.** Explicar en forma concisa los lograr o metas a conseguirse al finalizar el 2014 (Estos logros tienen relación con las actividades en el Marco Lógico)



13. MARCO LÓGICO (Se presentará por cada proyecto o subprefecto de investigación)

JERARQUÍA DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribución a los objetivos del PESEM 2013-2016 establecidos en el PEI	(Indicadores de Impacto)	Fuentes de información de acuerdo al grado de consecución	Supuestos riesgos entre el objetivo global y su sostenibilidad
PROPÓSITO			
Objetivo General del Proyecto	Indicadores de Desempeño (PEI)	Fuentes de información de acuerdo a la realizada a la que se ha llegado	Supuesto / riesgos entre el Propósito y el Objetivo
RESULTADOS (Componentes)			
Resultado 1:.... Resultado 2:.... Resultado "n"...	Magnitud de los productos finales por componente, fecha de finalización planificada	Fuentes de información para evaluar el efecto de las actividades	Supuestos riesgos entre los productos y el propósito
ACTIVIDADES POR RESULTADOS			
Resultado 1:.... <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1.1 • Actividad 1.2 • Actividad "n) Resultado 2: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2.1 • Actividad 2.2 ... • Actividad "n" Resultado "n" <ul style="list-style-type: none"> • Actividad n.1 	INSUMOS (Medios materiales y no materiales necesarios Magnitud de productos obtenidos por cada actividad)	COSTOS Y ENTREGABLES (Costos asociados a los medios y producto entregable por actividad)	Supuestos / riesgos entre los insumos y los productos



8.3 Componente: Gestión Financiera

INDICADORES DE PRODUCTO / HITOS	Unid. Med.	Cant. Anual	Cronograma Mensual (Indicar cantidad)					
			E	F	M	A	(...)	D
Indicador 1 (...)								
▪ hito 1.1.								
▪ Hito 1.2								
Indicador 2: (...)								
▪ hito 2.1								
▪ hito 2.2								
Indicador "n"								

8.4 Componente Operacional, relacionado con los sistemas administrativos de cada Dirección, gerencia u oficina

INDICADORES DE PRODUCTO / HITOS	Unid. Med.	Cant. Anual	Cronograma Mensual (Indicar cantidad)					
			E	F	M	A	(...)	D
Indicador 1 (...)								
▪ hito 1.1.								
▪ Hito 1.2								
Indicador 2: (...)								
▪ hito 2.1								
▪ hito 2.2								
Indicador "n"								



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fecha : 22/09/2013
 Hora : 11:35:25
 Página : 1 de 9

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad Accion/Obr	Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Unidad de Medida	Cantidad 2014	[2]Proyecto	[3]Producto	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión	Ubigeo	Distrito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS															
0035	GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA														
	3.000469	ORGANIZACIONES CUENTAN CON INFORMACION SISTEMATIZADA SOBRE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO													
	5.004400	GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LOS RECURSOS GENETICOS													
		17	AMBIENTE												
			054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL											
0107478	GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION	201	INFORME	1.000				2.000						220599	MULTIDISTRITAL
	5.004401	GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA													
		17	AMBIENTE												
			054	DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL											
0107479	GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION	201	INFORME	1.000				2.000						220999	MULTIDISTRITAL
ACCIONES CENTRALES															
9001	ACCIONES CENTRALES														
	3.999999	SIN PRODUCTO													
	5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO													
		17	AMBIENTE												
			004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
0001179	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	001	ACCION	25.000				25.000						160199	MULTIDISTRITAL
			005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL											
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR													
		17	AMBIENTE												
			006	GESTION											
			0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
0023656	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	023	CONVENIO	25.000				25.000							
0039419	GESTION SUPERIOR	133	SESION	14.000				14.000						160113	SAN JUAN BAUTISTA
0044550	DIFUSION, ORIENTACION E IMAGEN	136	PROGRAMAS	36.000				36.000						160199	MULTIDISTRITAL
0054420	COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA	060	INFORME	4.000				4.000						160199	MULTIDISTRITAL
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA													
		17	AMBIENTE												
			006	GESTION											
			0008	ASESORAMIENTO Y APOYO										150122	MIRAFLORES

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fecha : 22/09/2013
 Hora : 11:35:25
 Página : 4 de 9

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad Funcion	Funcion Accion/Obr	División Funcional	Grupo Funcional	Unidad de Medida	[2]Proyecto			Cantidad 2014	[3]Producto			Cantidad 2015	[4]Obra			Cantidad 2016	[5]Actividades			Ubigeo	Distrito	
								[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión		[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión		[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión	[6]Acciones de Inversión							
0039423		GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	060	INFORME	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL
0054410		DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS E	019	COMUNIDAD	019	COMUNIDAD	2.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	220999	MULTIDISTRITAL
0054411		GENERACION DE TECNOLOGIAS PARA EL	407	PRODUCTOR	407	PRODUCTOR	40.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	100699	MULTIDISTRITAL
0054413		DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y	407	PRODUCTOR	407	PRODUCTOR	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160599	MULTIDISTRITAL
0054416		DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y	407	PRODUCTOR	407	PRODUCTOR	50.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160599	MULTIDISTRITAL
0054417		PROSPECCION Y EVALUACION DE	088	PERSONA	088	PERSONA	90.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL
0054418		EDUCACION AMBIENTAL EN LA AMAZONIA	003	ALUMNO	003	ALUMNO	2.500.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250199	MULTIDISTRITAL
0054426		GENERACION DE TECNOLOGIAS PARA EL	407	PRODUCTOR	407	PRODUCTOR	10.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250199	MULTIDISTRITAL
0115205		RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS	019	COMUNIDAD	019	COMUNIDAD	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL
5.000901 INVESTIGACION EN DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y ECONOMIA AMAZONICA (SOCIODIVERSIDAD)																									
17 AMBIENTE																									
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA																									
0016 INVESTIGACION APLICADA																									
0112721		ESTUDIO, REVALORACION Y REGISTRO DE	103	REGISTRO	103	REGISTRO	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	160199	MULTIDISTRITAL
0112863		GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	060	INFORME	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	160199	MULTIDISTRITAL
0115370		SISTEMA CIENTIFICO TECNOLOGICO	132	TECNOLOGIA	132	TECNOLOGIA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	120699	MULTIDISTRITAL
5.000905 INVESTIGACION EN MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO(PROBOSQUE)																									
17 AMBIENTE																									
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA																									
0016 INVESTIGACION APLICADA																									
0039315		ECOLOGICA Y MANEJO DE ESPECIES	132	TECNOLOGIA	132	TECNOLOGIA	3.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160510	JENARO HERRERA
0039345		ESTUDIO DE CUANTIFICACION DEL STOCK DE	428	ECOSISTEMAS	428	ECOSISTEMAS	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160510	JENARO HERRERA
0039425		GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	060	INFORME	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL
0039525		MEJORAMIENTO GENETICO DE CAMU CAMU	093	PLANTONES	093	PLANTONES	60.000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fecha : 22/09/2013
 Hora : 11:35:25
 Página : 5 de 9

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría Finalidad	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obr	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Unidad de Medida	[2]Proyecto		[3]Producto	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión	Ubigeo	Distrito
								Cantidad 2014	Cantidad 2015						
0039699	SISTEMA DE PRODUCCION DE SACHA INCHI EN 046	ESTUDIO	2.000	0.000	0.000	0.000	0.000	220909	LA BANDA DE SHILCAYO						
0039700	SISTEMA DE PRODUCCION DE SHIRINGA EN 093	PLANTONES	50,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	170199	MULTIDISTRITAL						
0039708	SISTEMAS DE PLANTACIONES DE CAMU CAMU 132	TECNOLOGIA	3.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250199	MULTIDISTRITAL						
0039746	TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS EN 132	TECNOLOGIA	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160599	MULTIDISTRITAL						
0039747	TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE 088	PERSONA	600.000	0.000	0.000	0.000	0.000	170399	MULTIDISTRITAL						
0045020	SILVICULTURA DE BOLAINA EN PLANTACIONES 132	TECNOLOGIA	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250399	MULTIDISTRITAL						
0062953	ADAPTACION Y TRANSFERENCIA DE 132	TECNOLOGIA	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250199	MULTIDISTRITAL						
0115203	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS Y 046	ESTUDIO	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	170199	MULTIDISTRITAL						
0115204	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS Y 059	HECTAREA	50.000	0.000	0.000	0.000	0.000	100699	MULTIDISTRITAL						
0115304	REPOSICION DE BOSQUES Y SISTEMAS DE 046	ESTUDIO	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	220999	MULTIDISTRITAL						
5.000907 INVESTIGACION EN USO Y CONSERVACION DEL AGUA Y SUS RECURSOS (AQUAREC)															
17 AMBIENTE															
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA															
0016 INVESTIGACION APLICADA															
060 INFORME 4.000 0.000 0.000															
0039424	GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION 060	INFORME	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160113	SAN JUAN BAUTISTA						
0112711	ESTUDIO MOLECULAR PARA EL INVENTARIO, 046	ESTUDIO	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160199	MULTIDISTRITAL						
0112715	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	2,000,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	010401	NIEVA						
0112716	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	1,000,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	100601	RUPA-RUPA						
0112717	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	5,500,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160113	SAN JUAN BAUTISTA						
0112718	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	1,000,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	170101	TAMBOPATA						
0112719	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	2,500,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	220909	LA BANDA DE SHILCAYO						
0112720	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL 112	UNIDAD	3,500,000.000	0.000	0.000	0.000	0.000	250105	YARINACOCHA						

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fecha : 22/09/2013
 Hora : 11:35:25
 Página : 6 de 9

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría	Programa PPTO	Producto Proyecto	Actividad Función	División Funcional	Grupo Funcional	[2]Proyecto	[3]Producto	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión	Ubigeo	Distrito
Finalidad			Unidad de Medida			Cantidad 2014	Cantidad 2015	Cantidad 2016				
0112727		0112727	EVALUACION BIOLOGICA Y PESQUERA DE	046	ESTUDIO	0.500	0.000	0.000			160113	SAN JUAN BAUTISTA
0112728		0112728	EVALUACION BIOLOGICA Y PESQUERA DE	046	ESTUDIO	0.500	0.000	0.000			250199	MULTIDISTRITAL
0112730		0112730	EVALUACION Y MONITOREO AMBIENTAL DE	091	PLAN	1.000	0.000	0.000			160199	MULTIDISTRITAL
		5.000910	INVESTIGACION SOBRE INFORMACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA (BIOINFO)									
		17	AMBIENTE									
		009	CIENCIA Y TECNOLOGIA									
0039409		0039409	GESTION DE DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	4.000	0.000	0.000			160199	MULTIDISTRITAL
0041432		0041432	PROTOSCOLOS Y ESTANDARES PARA EL	202	NORMA	4.000	0.000	0.000			160199	MULTIDISTRITAL
0041557		0041557	TECNOLOGIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION	132	TECNOLOGIA	6.000	0.000	0.000			160199	MULTIDISTRITAL
0115022		0115022	METODOLOGIAS Y HERRAMIENTAS	196	INNOVACION	2.000	0.000	0.000			160199	MULTIDISTRITAL
		5.004552	ACTIVIDAD DE INFORMACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA (BIOINFO)									
		17	AMBIENTE									
		009	CIENCIA Y TECNOLOGIA									
0039409		0039409	GESTION DE DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	0.000	4.000	4.000			160199	MULTIDISTRITAL
0041432		0041432	PROTOSCOLOS Y ESTANDARES PARA EL	202	NORMA	0.000	4.000	4.000			160199	MULTIDISTRITAL
0041557		0041557	TECNOLOGIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION	132	TECNOLOGIA	0.000	6.000	6.000			160199	MULTIDISTRITAL
0115022		0115022	METODOLOGIAS Y HERRAMIENTAS	196	INNOVACION	0.000	2.000	2.000			160199	MULTIDISTRITAL
		5.004643	INVESTIGACION DE MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO (PROBOSQUES)									
		17	AMBIENTE									
		009	CIENCIA Y TECNOLOGIA									
0039315		0039315	ECOLOGICA Y MANEJO DE ESPECIES	132	TECNOLOGIA	0.000	3.000	3.000			160510	JENARO HERRERA
0039345		0039345	ESTUDIO DE CUANTIFICACION DEL STOCK DE	428	ECOSISTEMAS	0.000	1.000	1.000			160510	JENARO HERRERA
0039425		0039425	GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	0.000	4.000	4.000			160199	MULTIDISTRITAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fecha : 22/09/2013
 Hora : 11:35:25
 Página : 7 de 9

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obr	Función	División Funcional	Grupo Funcional	[2]Proyecto		[3]Producto	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión	Ubigeo	Distrito
							Unidad de Medida	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Cantidad 2016				
0039525	MEJORAMIENTO GENETICO DE CAMU CAMU	093	PLANTONES	0.000				60,000.000	60,000.000				160199	MULTIDISTRITAL
0039699	SISTEMA DE PRODUCCION DE SACHA INCHI EN	046	ESTUDIO	0.000				2.000	2.000				220909	LA BANDA DE SHILCAYO
0039700	SISTEMA DE PRODUCCION DE SHIRINGA EN	093	PLANTONES	0.000				50,000.000	50,000.000				170199	MULTIDISTRITAL
0039708	SISTEMAS DE PLANTACIONES DE CAMU CAMU	132	TECNOLOGIA	0.000				3.000	3.000				250199	MULTIDISTRITAL
0039746	TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS EN	132	TECNOLOGIA	0.000				4.000	4.000				160599	MULTIDISTRITAL
0039747	TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE	088	PERSONA	0.000				600.000	600.000				170399	MULTIDISTRITAL
0045020	SILVICULTURA DE BOLAINA EN PLANTACIONES	132	TECNOLOGIA	0.000				3.000	3.000				250399	MULTIDISTRITAL
0062953	ADAPTACION Y TRANSFERENCIA DE	132	TECNOLOGIA	0.000				4.000	4.000				250199	MULTIDISTRITAL
0115203	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS Y	046	ESTUDIO	0.000				2.000	2.000				170199	MULTIDISTRITAL
0115204	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS Y	059	HECTAREA	0.000				50.000	50.000				100699	MULTIDISTRITAL
0115304	REPOSICION DE BOSQUES Y SISTEMAS DE	046	ESTUDIO	0.000				1.000	1.000				220999	MULTIDISTRITAL
	5.004645	INVESTIGACION EN CAMBIO CLIMATICO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL (PROTERRA)												
		17 AMBIENTE												
		009 CIENCIA Y TECNOLOGIA												
			0016 INVESTIGACION APLICADA											
0112692	ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA	046	ESTUDIO	0.000				1.000	0.500				220999	MULTIDISTRITAL
0112693	ESCENARIOS DEL CAMBIO DE USO DE LA	046	ESTUDIO	0.000				1.000	1.000				220999	MULTIDISTRITAL
0112862	GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	0.000				4.000	4.000				160199	MULTIDISTRITAL
0115024	MODELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL	046	ESTUDIO	0.000				0.500	1.000				160199	MULTIDISTRITAL
	5.004646	INVESTIGACION EN DIVERSIDAD BIOLOGICA (PIBA)												
		17 AMBIENTE												
		009 CIENCIA Y TECNOLOGIA												
			0016 INVESTIGACION APLICADA											
0039423	GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	0.000				4.000	4.000				160199	MULTIDISTRITAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PARA EL AÑO FISCAL 2014
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (53)

ANEXO 1

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad Función	División Funcional	Grupo Funcional	Unidad de Medida	Cantidad 2014	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Ubigeo	Distrito
0054410	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS E	019	COMUNIDAD	0.000	2.000	2.000	MULTIDISTRITAL						220999	MULTIDISTRITAL
0054411	GENERACION DE TECNOLOGIAS PARA EL	407	PRODUCTOR	0.000	40.000	40.000	MULTIDISTRITAL						100699	MULTIDISTRITAL
0054413	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y	407	PRODUCTOR	0.000	100.000	100.000	MULTIDISTRITAL						160599	MULTIDISTRITAL
0054416	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y	407	PRODUCTOR	0.000	50.000	50.000	MULTIDISTRITAL						160599	MULTIDISTRITAL
0054417	PROSPECCION Y EVALUACION DE	088	PERSONA	0.000	90.000	90.000	MULTIDISTRITAL						160199	MULTIDISTRITAL
0054418	EDUCACION AMBIENTAL EN LA AMAZONIA	003	ALUMNO	0.000	2.500.000	2.500.000	MULTIDISTRITAL						250199	MULTIDISTRITAL
0054426	GENERACION DE TECNOLOGIAS PARA EL	407	PRODUCTOR	0.000	10.000	10.000	MULTIDISTRITAL						250199	MULTIDISTRITAL
0115205	RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS	019	COMUNIDAD	0.000	1.000	1.000	MULTIDISTRITAL						160199	MULTIDISTRITAL
	5.004648 INVESTIGACION EN USO Y CONSERVACION DEL AGUA Y SUS RECURSOS													
	17 AMBIENTE													
	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA													
	0016 INVESTIGACION APLICADA													
0039424	GESTION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION	060	INFORME	0.000	4.000	4.000	MULTIDISTRITAL						160113	SAN JUAN BAUTISTA
0112711	ESTUDIO MOLECULAR PARA EL INVENTARIO,	046	ESTUDIO	0.000	1.000	1.000	MULTIDISTRITAL						160199	MULTIDISTRITAL
0112715	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	2.000.000.000	2.000.000.000	NIEVA						010401	NIEVA
0112716	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	1.500.000.000	1.500.000.000	RUPA-RUPA						100601	RUPA-RUPA
0112717	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	5.500.000.000	5.500.000.000	SAN JUAN BAUTISTA						160113	SAN JUAN BAUTISTA
0112718	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	1.500.000.000	1.500.000.000	TAMBOPATA						170101	TAMBOPATA
0112719	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	2.500.000.000	2.500.000.000	LA BANDA DE SHILCAYO						220909	LA BANDA DE SHILCAYO
0112720	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL	112	UNIDAD	0.000	3.500.000.000	3.500.000.000	YARINACOCHA						250105	YARINACOCHA
0112727	EVALUACION BIOLOGICA Y PESQUERA DE	046	ESTUDIO	0.000	1.000	1.000	SAN JUAN BAUTISTA						160113	SAN JUAN BAUTISTA
0112728	EVALUACION BIOLOGICA Y PESQUERA DE	046	ESTUDIO	0.000	1.000	1.000	MULTIDISTRITAL						250199	MULTIDISTRITAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014

Sector : 05 AMBIENTAL
 Pliego : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
 Unidad : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (0053)

Anexo 2

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PRODUCTO O ACTIVIDAD	RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				CANON Y SOBRECANON PETROLERO				TODA FUENTE: RECURSOS PÚBLICOS				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL	2.3 BIENES Y SERVICIOS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PÚBLICOS	Estructura presupuestal %
		40,839	2,400	-	40,839	2,400	2,400	8,710	527,549	650	536,909	49,549	529,949	650	-	580,148	2.24	
14	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS EN EL IIMP SAN MARTÍN																	
			14,600			14,600	14,600		1,034,126	5,500	1,045,494		1,048,726	5,500	5,868	1,060,094	4.09	
16	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS EN EL IIMP UCAYALI																	
		79,773	27,520	-	107,293	15,000	15,000	16,750	980,790	-	997,540	96,523	1,023,310	-	-	1,119,833	4.32	
	INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL (PROTEGSA)																	
16	ESCENARIOS DEL CAMBIO DEL USO DE LA TIERRA EN LA AMAZONIA PERUANA								171,628		171,628		171,628			171,628	0.66	
17	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	79,773	27,520		107,293	15,000	15,000	16,750	288,711		305,461	96,523	331,231			427,764	1.65	
18	ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO								188,840		188,840		188,840			188,840	0.73	
19	MODELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA RUITOS-NAUTA								331,611		331,611		331,611			331,611	1.28	
	INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA (PIBA)	262,531	27,520	-	290,051	22,500	22,500	56,950	1,202,540	13,000	1,272,490	319,481	1,252,560	13,000	-	1,585,041	6.12	
20	EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA AMAZONIA PERUANA	28,884			28,884			6,700	109,836	13,000	129,536	35,584	109,836			158,420	0.61	
21	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LA AMAZONIA								124,961		124,961		124,961			124,961	0.48	
22	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA	77,962	27,520		105,482	22,500	22,500	16,750	431,306		448,056	94,712	481,326			576,038	2.22	
23	PROSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS Y PRODUCTOS NATURALES	30,711			30,711			6,700	167,406		174,106	37,411	167,406			204,817	0.79	
24	GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTIVOS EMBLEMÁTICOS EN HUÁNUCO	30,711			30,711			6,700	92,996		99,696	37,411	92,996			130,407	0.50	
25	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LA PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO								109,594		109,594		109,594			109,594	0.42	
26	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LOS AGRO ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS	63,552			63,552			13,400	48,868		62,268	76,952	48,868			125,820	0.49	
27	GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTIVOS EMBLEMÁTICOS EN UCAYALI	30,711			30,711			6,700	42,702		49,402	37,411	42,702			80,113	0.31	
28	RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS ETNOBIOLÓGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA								74,871		74,871		74,871			74,871	0.29	
	INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y ECONOMÍA AMAZÓNICA (SOCIODIVERSIDAD)	16,799	27,520	-	44,319	3,350	3,350	3,350	642,034	-	645,384	20,149	669,554	-	-	689,703	2.66	
29	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y ECONOMÍA AMAZÓNICA	16,799	27,520		44,319	3,350	3,350	3,350	305,686		309,036	20,149	333,206			353,355	1.36	
30	ESTUDIO, REVALORACIÓN Y REGISTRO DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE PUEBLOS INDÍGENAS								239,845		239,845		239,845			239,845	0.93	
31	SISTEMA CIENTÍFICO TECNOLÓGICO INTERCULTURAL								96,503		96,503		96,503			96,503	0.37	

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014

Sector : 05 AMBIENTAL
 Pliego : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA
 Unidad : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (0053)

Anexo 2

CATEGORÍA PRODUCTO PRESUPUESTAL O/ACTIVIDADES	METAS PRESUPUESTARIAS	RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				CANON Y SOBRECANON PETROLERO				TODA FUENTE: RECURSOS PÚBLICOS			
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PÚBLICOS	Estructura Presupuestal N.
INVESTIGACIONES EN MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO (PROBOSQUE)		270,550	27,700	-	-	298,250	158,880	64,179	1,702,133	-	1,766,312	334,729	1,888,713	-	-	2,223,442	8.59
32 ESTUDIO DE CUANTIFICACIÓN DEL STOCK DE CARBONO EN BOSQUES ALIUVIALES		32,585				32,585	58,880	6,700	69,803		76,503	39,285	128,683			167,968	0.65
33 RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y MANEJO SISTEMÁTICO DEL BOSQUE EN MADRE DE DIOS						-	10,000		127,853		127,853	-	137,853			137,853	0.53
34 GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO		16,801	27,700			44,501	-	3,350	509,175		512,525	20,151	536,875			557,026	2.15
35 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE SHIRINGA EN MADRE DE DIOS						-	-		78,214		78,214	-	78,214			78,214	0.30
36 REPOSICIÓN DE BOSQUES Y SISTEMAS DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN MARTÍN Y AMAZONAS						-	5,000		55,803		55,803	-	60,803			60,803	0.23
37 TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS EN PLANTACIONES Y MANEJO DE BOSQUES ALIUVIALES EN LORETO		63,221				63,221	-	13,400	112,461		125,861	76,621	112,461			189,082	0.73
38 TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CASTAÑA EN MADRE DE DIOS		21,359				21,359	46,000	5,360	129,606		134,966	26,719	175,606			202,325	0.78
39 SILVICULTURA DE BOLAINA EN PLANTACIONES Y MANEJO DE BOSQUES ALIUVIALES EN UCAYALI		31,484				31,484	30,500		113,491		113,491	31,484	143,991			175,475	0.68
40 MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CAMU CAMU EN LORETO		31,485				31,485	-	6,700	174,990		181,690	38,185	174,990			213,175	0.82
41 ECOLOGÍA Y MANEJO DE ESPECIES FORESTALES NO MADERABLES EN JENARO HERRERA						-	-	6,700	61,934		68,634	6,700	61,934			68,634	0.27
42 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE SACHA INCHI EN SAN MARTÍN						-	5,000		62,803		62,803	-	67,803			67,803	0.26
42 SISTEMA DE PLANTACIONES DE CAMU CAMU EN UCAYALI		30,711				30,711	3,500	6,700	48,688		55,388	37,411	52,188			89,599	0.35
44 ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS AGROFORESTALES FRENTE AL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN UCAYALI		42,904				42,904	-	15,269	39,712		54,981	56,173	39,712			97,885	0.38
45 RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y MANEJO SISTEMÁTICO DEL BOSQUE EN EL ALTO HUALLAGA						-	-		117,600		117,600	-	117,600			117,600	0.45
INVESTIGACIÓN EN USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA Y SUS RECURSOS (AGUARES)		429,927	104,858	-	-	534,785	222,900	88,038	2,049,588		2,137,626	517,965	2,377,346			2,895,311	11.18
46 ESTUDIO MOLECULAR PARA EL INVENTARIO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PECES DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN AMBIENTES NATURALES Y EN CULTIVO						-	-		275,833		275,833	-	275,833			275,833	1.07
47 GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA Y SUS RECURSOS		150,879	104,858			255,737	-	30,150	329,729		359,879	181,029	434,587			615,616	2.38
48 EVALUACIÓN BIOLÓGICA Y PESQUERA DE PECES DE IMPORTANCIA COMERCIAL EN LORETO		62,194				62,194	-	13,400	145,256		158,656	75,594	145,256			220,850	0.85
48 EVALUACIÓN BIOLÓGICA Y PESQUERA DE PECES DE IMPORTANCIA COMERCIAL EN UCAYALI		30,711				30,711	-	6,700	37,390		44,090	37,411	37,390			74,801	0.29
50 ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN AMAZONAS						-	65,400		250,292		250,292	-	315,692			315,692	1.22
51 ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN HUÁNUCO						-	27,000		81,664		81,664	-	108,664			108,664	0.42
52 ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LORETO		48,140				48,140	-	10,050	172,568		182,618	58,190	172,568			230,758	0.89
53 ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN MADRE DE DIOS						-	37,500		231,918		231,918	-	269,418			269,418	1.04

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014

Sector : 05 AMBIENTAL
 Pliego : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA
 Unidad : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (0053)

Anexo 2

CATEGORÍA PRODUCTO O PRESUPUESTALES	METAS PRESUPUESTARIAS	RECURSOS ORDINARIOS					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					CANON Y SOBRECANON PETROLERO					TODA FUENTE: RECURSOS PÚBLICOS												
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 OTROS GASTOS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 OTROS GASTOS	TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 OTROS GASTOS	TOTAL	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.7 BIENES Y SERVICIOS	2.8 OTROS GASTOS	TOTAL	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.7 BIENES Y SERVICIOS	2.8 OTROS GASTOS	TOTAL	Edificios y Equipamiento
64	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN SAN MARTÍN	107,291	43,000		107,291	43,000	43,000		194,552			194,552	21,038	173,514		194,552	21,038	173,514		194,552			194,552	128,329	216,514		344,843		1.33
65	ESTUDIO REPRODUCTIVO Y NUTRICIONAL PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN UCAYALI	30,712	50,000		30,712	50,000	50,000		228,124			228,124	6,700	221,424		228,124	6,700	221,424		228,124			228,124	37,412	271,424		308,836		1.19
66	EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AMAZONICAS													130,000		130,000		130,000		130,000			130,000		130,000		130,000		0.50
	INVESTIGACIÓN SOBRE INFORMACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA (BIODI)	109,567	27,520		137,087	20,000	20,000		969,850			969,850	23,450	946,400		969,850	23,450	946,400		969,850			969,850	133,017	993,920		1,126,937		4.35
57	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN INFORMACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA	31,294	20,000		31,294	20,000	20,000		557,791			557,791	7,325	550,466		557,791	7,325	550,466		557,791			38,619	570,466		609,085		2.35	
58	PROTOSCOLOS Y ESTÁNDARES PARA EL MANEJO, INTERCAMBIO E INTEROPERATIVIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, SOCIO DIVERSIDAD Y ECONOMÍA AMAZÓNICA	8,040	27,520		35,560				90,466			90,466	1,362	89,104		90,466	1,362	89,104		90,466			9,402	116,624		126,026		0.49	
59	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, SOCIO DIVERSIDAD Y ECONOMÍA AMAZÓNICA	62,194			62,194				131,994			131,994	13,400	118,594		131,994	13,400	118,594		131,994			75,594	118,594		194,188		0.75	
60	METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA EL USO Y ACCESO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	8,039			8,039				189,599			189,599	1,363	188,236		189,599	1,363	188,236		189,599			9,402	188,236		197,638		0.76	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (SHIP)				6,422,322				6,422,322			6,422,322				6,422,322				6,422,322					6,422,322		6,422,322		24.80
61	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN PRODUCTIVA DE LOS RECURSOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA ENTRE LAS POBLACIONES DE 16 COMUNIDADES DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO UCAYALI - YARUPA - MORGORABI				532,526				532,526			532,526				532,526				532,526						532,526		2.06	
62	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y CAPACIDADES DE LA AMAZONIA PERUANA - JAP - SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN				1,598,784				1,598,784			1,598,784				1,598,784				1,598,784						1,598,784		6.17	
63	MEJORAMIENTO DE SUELOS DEGRADADOS EN 5 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN				1,819,204				1,819,204			1,819,204				1,819,204				1,819,204						1,819,204		7.03	
64	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES DE LA ALIMENTARIA EN LAS REGIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (LORETO, UCAYALI, SAN MARTIN, HUÁNUCO Y MADRE DE DIOS)				1,462,710				1,462,710			1,462,710				1,462,710				1,462,710						1,462,710		5.65	
65	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1,750,412	1,410,966	9,300	9,623,000	476,000	476,000		15,796,834			15,796,834	401,467	14,992,169		15,796,834	401,467	14,992,169		15,796,834			2,151,879	16,879,135		25,895,834		100.00	
	TOTAL	1,750,412	1,410,966	9,300	9,623,000	476,000	476,000		15,796,834			15,796,834	401,467	14,992,169		15,796,834	401,467	14,992,169		15,796,834			2,151,879	16,879,135		25,895,834		100.00	

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAIP
 Ing. Roger Brizuela Zamacia
 Gerente General

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
 CPCC ORLANDO ARMAS GUTIERREZ
 JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



B) COMPONENTE: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (Bienes y Servicios entregados) (...% Promedio)

INDICADORES / HITOS	PROGRAMACIÓN				UNID. DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO Acumulado al ... TRIMESTRE	% Avance Físico (****)	Motivos del Retraso (**)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (****)	LOGROS MAS IMPORTANTES AL ... TRIMESTRE
	MENSUAL		ANUAL							
	E	F	...	D						
Indicador 1.										
Hitos o actividades claves según el POI										
1.1										
1.2										
Indicador 2.										
Hitos o actividades claves según el POI										
2.1										
2.2										
Indicador "n"										
Hitos o actividades claves según el POI										
n.1										
n.2										

C) COMPONENTE: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (...% Promedio)

INDICADORES / HITOS	PROGRAMACIÓN				UNID. DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO Acumulado al ... TRIMESTRE	% Avance Físico (****)	Motivos del Retraso (**)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (****)	LOGROS MAS IMPORTANTES AL ... TRIMESTRE
	MENSUAL		ANUAL							
	E	F	...	D						
Indicador 1.										
Hitos o actividades claves según el POI										
1.1										
1.2										
Indicador 2.										
Hitos o actividades claves según el POI										
2.1										
2.2										
Indicador "n"										
Hitos o actividades claves según el POI										
n.1										
n.2										

(*) Será llenado por la OPPyR. El resultado será = a la sumatoria de los porcentajes de avance de cada Indicador, dividido entre el N° de Indicadores programados en el POI.

(**) Anotar el Código de Motivo de Retraso, según la Tabla de Registro de Motivos de Retraso, que se adjunta.

(***) Indicar el Medio de Verificación del Avance Físico acumulado al trimestre. Cada Jefe de Proyecto o subproyecto, llevará un registro de los bienes producidos y/o entregados. Así como un registro de los beneficiarios, para controles o auditorías posteriores.

(****) FORMULAS PARA DETERMINAR EL INDICADOR DE EFICACIA POR CADA SUBPROYECTO Y EL PROGRAMA (Avance físico)

- % Avance físico del hito = Avance físico del hito acumulado al TRIM / Programación Anual de metas físicas por cada hito según POI) x 100
- % Avance físico del Indicador = Sumatoria de % de Avance físico de los hitos (ejecutados y no ejecutados) / N° de hitos x 100
- % Avance físico del Subproyecto = Sumatoria de % de Avance Físico de todos los Indicadores (ejecutados y no ejecutados) / N° de Indicadores programados en el POI x 100

NOTA. Según el mismo modelo para determinar el Indicador de Eficacia del Proyecto y del Programa de Investigación, y del Pliego.



Firma Responsable del Subproyecto